

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *12* de enero de 1988.-

Atento la presentación del Colegio Público de Abogados, mediante la que solicita se permita en el hall Central del Palacio de Justicia, lá exhibición de su padrón provisorio electoral para conocimiento de los profesionales matriculados,

SE RESUELVE:

1º) Préstase la autorización recabada, a cuyo fin dése intervención a la Intendencia del Palacio de Justicia.-

2º) Comuníquese a la Institución peticionante.-

R.N.O'

*JCManzanares*

JUAN CARLOS MANZANARES  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION